

REVISADO

**CIUDAD DE SAN DIEGO
ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJO**



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Joe LaCava • Primer Distrito

PRESIDENTE PRO TEMPORE DEL CONSEJO

Kent Lee • Sexto Distrito

CONCEJALES

Jennifer Campbell • Segundo distrito

Stephen Whitburn • Tercer Distrito

Henry L. Foster III • Cuarto Distrito

Marni von Wilpert • Quinto Distrito

Raul A. Campillo • Séptimo Distrito

Vivian Moreno • Octavo Distrito

Sean Elo-Rivera • Noveno Distrito

Charles Modica

Independiente

Analista de presupuestos

Heather Ferbert

Abogado de la ciudad

Diana J.S. Fuentes

Secretario municipal

LUNES, 05 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM y 14:00

Edificio de Administración Municipal

Sala del Ayuntamiento - 12ª planta

202 C Street San Diego, CA 92101

Para unirse virtualmente mediante un servicio basado en internet:

<https://sandiego.gov/councilmtg>

Para unirse por teléfono: Marque 1-669 254 5252 + entrada ID del seminario

web: 160 943 0466

Haz clic aquí para enviar un comentario

Haz clic aquí para ver los comentarios

INFORMACIÓN ADICIONAL Y ACCESIBILIDAD

Para información detallada sobre cómo participar en esta reunión, la presentación de materiales que llegaron tarde y las solicitudes de modificaciones o adaptaciones de accesibilidad, consulte el final de esta agenda.

HAZ CLIC AQUÍ PARA INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIONES GRUPALES ORGANIZADAS

Para inscribirte en una presentación organizada, visita www.sandiego.gov/presentation.

ACCESO MULTILINGUAL A LA AGENDA

Esta agenda está disponible en los siguientes idiomas para su comodidad:

Ten en cuenta que todas las agendas traducidas se actualizan antes de que termine el día para reflejar cualquier cambio realizado hasta las 16:00. Para la información más actualizada y actualizada, por favor consulte la agenda en inglés como la versión oficial.

Agenda en árabe -	Agenda en árabe	Agenda en chino -	Agenda Simplificada China
Agenda en español -	Orden del día en español	Agenda en filipino/tagalo -	Agenda en tagalo
Agenda en japonés -	Agenda (versión japonesa)	Agenda en coreano -	Punto del orden del día
Agenda en laosiano -	Agenda	Agenda en vietnamita -	Agenda (vietnamita).

OTRAS REUNIONES LEGISLATIVAS

El **AUTORIDAD DE VIVIENDA DE SAN DIEGO** está programada para hoy. Se publica una agenda separada para él, disponible en línea y en el quiosco situado frente al Edificio de Administración de la Ciudad, 202 C Street SD, CA 92101. Para más información, por favor contacte con la Secretaria de la Autoridad de Vivienda en el

(619) 578-7550. El acceso a Internet a la agenda está disponible en:

<https://sdhc.org/governance-legislative-affairs/housing-authority-of-the-city-of-san-diego/meeting/>

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

Haz clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

INVOCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE TIERRAS

JURAMENTO A LA BANDERA

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

Los comentarios públicos en sesión cerrada se realizan durante la parte de la agenda de las 10:00 de la mañana. El consejo levanta la sesión a puerta cerrada al concluir los comentarios públicos y reanuda la parte pública de la reunión a las 14:00.

Tiempo de comentario público: Un (1) minuto por ítem, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.

TENGA EN CUENTA: Los comentarios públicos no relacionados con la agenda solo se tomarán durante la parte vespertina de la agenda al concluir todos los puntos informativos o de discusión

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 14:00

Haz clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES NO RELACIONADAS CON LA AGENDA DEL ALCALDE, EL CONCEJO, EL ANALISTA PRESUPUESTARIO INDEPENDIENTE, EL SECRETARIO MUNICIPAL Y EL ABOGADO MUNICIPAL

SOLICITUDES DE APLAZAMIENTO POR PARTE DE LOS CONCEJALES

14:00 HORAS DEL DÍA INFORMATIVO Y DE ADOPCIÓN, TEMAS DE DISCUSIÓN

Puntos informativos y de discusión: Los ponentes pueden disponer de hasta tres (3) minutos, a discreción del Presidente del Consejo para la gestión de la reunión. El tiempo asignado por ponente se indica bajo el título del ítem. Normalmente, los artículos que se espera que tengan 20 o más altavoces pueden limitarse a un (1) minuto cada uno.

DISCUSIÓN A LAS 14:00, ARTÍCULOS INFORMATIVOS:

Punto 200: Informe Anual del Fondo de Vivienda Asequible de la Ciudad de San Diego para el año fiscal 2026.

Distrito(s) del Consejo afectado: En toda la ciudad.

Tiempo esperado de comentario público: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Esto es solo un artículo informativo.

DISCUSIÓN, AGENDA DE ADOPCIÓN

DISCUSIÓN, AUDIENCIAS OBSERVADAS A LAS 14:00:

Artículo S400:

11370 Tribunal de Paymogo - Apelación del Proyecto de Determinación Medioambiental Número PRJ-0573108. (Añadido el 30/9/26)

Continuación de la reunión del 28/09/2026, Punto 600, a petición de la concejala von Wilpert debido a conflictos de agenda.

Distrito(s) del Consejo afectados: 5.

Tiempo esperado de comentario público: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Una apelación de la determinación medioambiental presentada para el proyecto 11370 Paymogo Court. El proyecto consiste en un Permiso de Desarrollo del Sitio para construir una unidad de vivienda individual de 2.653 pies cuadrados sobre un garaje y mejoras asociadas al terreno. La Sección de Análisis Ambiental del Departamento de Servicios de Desarrollo determinó que el proyecto estaba exento de la sección 15303(a) de las Directrices de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Nueva Construcción o Conversión de Pequeñas Estructuras). Se preparó y publicó un Aviso de Derecho de Apelación (NORA) de la determinación ambiental conforme a los requisitos del Código Municipal de San Diego. Tras la publicación de la NORA, John Kay presentó una apelación contra la determinación medioambiental. El alcance de la audiencia en cuestión solo incluye la determinación medioambiental del proyecto y no los permisos u otros derechos del proyecto.

De acuerdo con la Sección 112.0520(e) del Código Municipal de San Diego, Poder para Actuar en Apelación, el Ayuntamiento deberá considerar la apelación y podrá:

(1) Por mayoría de votos, denegar la apelación y aprobar la determinación medioambiental para eximir el proyecto conforme a la sección 15303(a) de las Directrices CEQA; o

(2) Por mayoría de votos, conceder la apelación y anular la determinación medioambiental, de acuerdo con la Sección 112.0520(f) del Código Municipal de San Diego.

Instruyendo al Abogado de la Ciudad a preparar la(s) Resolución(s) correspondiente(s) conforme a la Sección 40 de la Carta de la Ciudad.

Si el Ayuntamiento concede la apelación, la decisión del responsable de la menor decisión de aprobar el proyecto quedará en suspenso. El Ayuntamiento conservará la jurisdicción para actuar sobre la determinación ambiental revisada y el proyecto asociado en una audiencia pública posterior.

Este punto no está sujeto al veto del alcalde.

AGENDA PRIVADA CÓMO

Esta parte de la agenda ofrece una oportunidad para que los miembros del público comenten sobre puntos que no están en la agenda, pero que están dentro de la competencia del Ayuntamiento.

Comentarios públicos no agendados: Dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más altavoces abordan un solo problema, el tiempo máximo acumulado para ese número será de 16 minutos.

PUNTOS NO RELACIONADOS CON LA AGENDA

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN EN HONOR A LAS PARTES CORRESPONDIENTES

Suspensión

AVISO

El Ayuntamiento podrá tomar cualquier medida respecto a los puntos incluidos en esta agenda. Las recomendaciones hechas por el personal no limitan las acciones que el Ayuntamiento pueda tomar. Los miembros del público no deben basarse en las recomendaciones del personal como determinantes de la acción que el ayuntamiento pueda tomar sobre un asunto concreto.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN

El Ayuntamiento valora la participación pública. La información a continuación explica cómo puedes dirigirte al Ayuntamiento sobre asuntos del orden del día, asuntos no relacionados con la agenda y temas de sesión cerrada, tanto presencialmente como virtualmente.

Reglas de Participación General

- Oportunidad para dirigirse al Consejo: Los miembros del público tendrán la oportunidad de dirigirse al Consejo.
- Gestión del tiempo: El presidente del Consejo puede ajustar los horarios de intervención para gestionar la reunión de forma eficiente y asegurarse de que se consideren todos los puntos del orden del día.
- Un comentario por punto: Solo puedes proporcionar un comentario por cada punto de la agenda.

Intervenciones en las reuniones del Ayuntamiento

Comentario en persona, como ponente individual:

- Hojas de Presidente: Para hablar en persona, debe presentar una solicitud por escrito (hoja de presidente) ante el Secretario Municipal en la reunión. Los papeles de presidente solo se aceptan el día de la reunión y antes de que concluya el testimonio presencial sobre ese punto o tipo de comentario.
- Orden de intervención: El testimonio presencial concluirá antes de que comience el testimonio virtual y se realizarán presentaciones organizadas antes de los ponentes individuales.

Comentario Público Virtual, como ponente individual:

Tienes varias opciones para unirse:

- Webinar online por Zoom: Utiliza un ordenador de sobremesa, portátil, tablet o smartphone para acceder a la reunión en www.sandiego.gov/councilmtg
 - Para hablar: Si participas a través de la plataforma de webinars de Zoom, utiliza el icono "Levantar la mano" para indicar que deseas hablar cuando se presente el tema o el tipo de comentario. Cuando se te lo pida, haz clic en el botón "Desactivar el silencio" y ofrece tu testimonio.
- Por teléfono: Llama a la reunión desde cualquier smartphone, móvil o línea fija. Marque el 1-669 254 5252. Cuando se le pida, ID de entrada: 160 943 0466

- Para hablar: Si estás llamando, pulsa *9 para "levantar la mano" y indicar que quieres hablar. Cuando el secretario municipal le llame, pulse *6 para desactivar el silencio de su línea y ofrecer su testimonio.

Límites de tiempo:

Todos los plazos quedan a discreción del Presidente del Consejo y pueden cambiar para mejorar la gestión de las reuniones.

- Sesión cerrada: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.
- Proclamaciones: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.
- Orden del día de consentimiento: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.
- Temas de discusión e información: Las asignaciones esperadas de tiempo se listan con cada punto del orden del día.
- Comentarios públicos no agendados: Dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más altavoces abordan un solo problema, el tiempo máximo acumulado para ese número será de 16 minutos.

Presentaciones organizadas: (anteriormente conocido como Proceso para Ceder el Tiempo)

Grupos de dos o más personas con un puesto compartido pueden hablar juntos o tener un orador principal durante una reunión del Ayuntamiento durante un tiempo asignado como parte de una presentación organizada.

Las solicitudes de presentación organizadas deben ser enviadas por el Presentador Principal 24 horas antes del inicio de la reunión mediante el [formulario web](http://www.sandiego.gov/presentation) (<http://www.sandiego.gov/presentation>).

Para todas las reuniones ordinarias del Ayuntamiento, esta será antes de las 10:00 a.m. del domingo para las reuniones del lunes, y a las 10:00 a.m. del lunes para las reuniones del martes.

Si se va a utilizar una presentación (por ejemplo, PowerPoint, vídeo, audio), puede enviarse junto con el formulario de inscripción. Si no se presenta junto con el formulario, debe enviarse mediante un enlace de seguimiento al menos 2 horas antes de la reunión.

El presentador principal debe listar a todas las personas que forman parte de la presentación organizada para determinar cuánto tiempo se le asignará.

Todas las personas incluidas en la presentación organizada deben estar presentes en el momento de la presentación del grupo. Si no hay personas presentes, el tiempo disponible para el presentador principal se reducirá en consecuencia.

Todos los participantes deben asistir a la reunión de la misma manera, ya sea en persona o completamente virtual, de lo contrario el tiempo se reducirá en consecuencia. Para más información sobre presentaciones organizadas, visita www.sandiego.gov/participate.

Cuestiones cuasi-judiciales:

Presentación del solicitante/apelante: Inmediatamente después de la presentación de la ciudad, el solicitante (y/o apelante) dispondrá de hasta 10 minutos para una presentación organizada. Este tiempo puede extenderse si la presentación de la Ciudad supera los 10 minutos.

Comentarios públicos no relacionados con la agenda

Las reuniones regulares del Consejo les permiten dirigirse al Consejo sobre asuntos de interés público que no están en la agenda pero que están dentro de la jurisdicción del Consejo. Los comentarios públicos no relacionados con la agenda están sujetos a discreción del Presidente del Consejo.

- **Orden de intervención:** Generalmente, la orden es por orden de llegada, aunque se puede dar prioridad a los oradores que no se hayan dirigido al Consejo durante los comentarios públicos no agendados en la última reunión ordinaria programada.
- **Horarios programados:**
 - Lunes: Los comentarios públicos no relacionados con la agenda suelen tomarse durante la sesión de las 14:00 horas, una vez que se han completado todos los puntos de discusión.
 - Martes: Los comentarios públicos no relacionados con la agenda normalmente se toman durante la sesión de las 10:00 AM.

Envío de materiales escritos y audio/visuales

Envíos de formularios web:

- Puedes enviar comentarios sobre los puntos del orden del día, comentarios públicos no relacionados con la agenda y comentarios públicos en sesiones cerradas a través del formulario web en www.sandiego.gov/comment. Indica el tipo de comentario y el número de artículo relevante.
- Fecha límite para la distribución: Los comentarios recibidos antes de las 8:00 del día de la reunión se distribuirán al Ayuntamiento y se publicarán en línea con todos los formularios web.
- Contenido: Los comentarios en el formulario web están limitados a 500 palabras, pero pueden incluir archivos adjuntos.
- Envíos tardíos: Los comentarios recibidos después de las 8:00 AM pero antes de la conclusión de la reunión se añadirán al registro escrito del punto relevante.

Materiales audiovisuales:

- Envía cualquier medio audiovisual o visual que desee utilizar en el siguiente enlace www.sandiego.gov/materials 2 horas antes de la reunión.

Materiales escritos por correo postal de EE.UU.:

- Alternativamente, puede enviar materiales escritos a: City Clerk 202 C Street, MS2A San Diego, CA 92101.
- Fecha límite para la distribución: Los materiales deben recibirse a más tardar un día hábil antes de la reunión para ser distribuidos al Ayuntamiento.
- Envíos tardíos: Los comentarios recibidos por correo postal de EE. UU. el día de la reunión se enviarán en el registro escrito.

Reuniones de Visionado

- Televisión Pública: (Solo dentro de la ciudad de San Diego) en City TV Canal 24 (Cox Communications y Spectrum) o Canal 99 (AT&T U-Verse).
- Visualización en línea: Las reuniones también pueden verse en línea en www.sandiego.gov/communications/citytv.

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD

Como exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes para que la información sobre la agenda esté disponible en formatos alternativos, y cualquier solicitud de modificaciones o adaptaciones relacionadas con discapacidad necesarias para facilitar la participación en reuniones, incluidas las solicitudes de alternativas a la observación de reuniones y la oferta de comentarios públicos como se indicó anteriormente, pueden realizarse contactando con la Oficina del Secretario Municipal en el (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad está comprometida a resolver las solicitudes de accesibilidad con rapidez para maximizar la participación pública.

SOLICITUDES DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN

Las solicitudes de servicios de interpretación para ofrecer comentarios públicos al Ayuntamiento pueden realizarse contactando con la Oficina del Secretario Municipal en el (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad está comprometida a atender rápidamente las solicitudes de interpretación del lenguaje para maximizar la participación pública. Para más información sobre cómo participar y comentar un tema en las reuniones del Consejo, visite www.sandiego.gov/participate.

SOLICITUDES DE ESPACIO DE INTERPRETACIÓN

La Ciudad está comprometida a atender rápidamente las solicitudes de interpretación del lenguaje para maximizar la participación pública. A las personas que deseen ofrecer servicios de interpretación se les proporcionará espacio para hacerlo en una sala adyacente a la Sala del Ayuntamiento. Las solicitudes de espacio para interpretación pueden realizarse contactando con el Secretario

Municipal en el (619) 533-4000 o enviando un correo electrónico a:

cityclerk@sandiego.gov

INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES QUE LLEGAN TARDE

De acuerdo con la Ley Brown, los registros públicos relacionados con los puntos del orden del día del Ayuntamiento que se distribuyen a la mayoría del Ayuntamiento dentro de las 72 horas previas a una reunión se ponen a disposición para su inspección pública. La oficina del Secretario Municipal garantiza que estos documentos sean accesibles proporcionándolos en línea en www.sandiego.gov/cc como archivo adjunto al elemento relacionado y en nuestro quiosco digital ubicado en la Sala del Consejo. Los documentos distribuidos durante una reunión pública están disponibles para su inspección en una carpeta etiquetada como "*Materiales de llegada tardía*" cerca de la entrada de la sala del Consejo si son preparados por la Ciudad, o después de la reunión si otros los preparan y se publican en línea junto con los materiales de la reunión.

AGENDAS RESUMEN

Con el fin de promover la transparencia y mejorar el acceso público a las sesiones del Ayuntamiento, se ha preparado una Agenda Resumen. La Agenda Resumen detalla el orden del día previsto y consolida todos los puntos a considerar en un solo documento. Esto puede incluir puntos para la Sesión Cerrada, la Autoridad de Vivienda y la Autoridad de Financiación de Instalaciones Públicas, así como los tiempos de asignación de comentarios públicos para cada punto de discusión.

La Agenda Resumen está destinada a servir como una guía conveniente para el público; sin embargo, no sustituye la agenda completa ni los materiales oficiales correspondientes. El Resumen del Orden del Día se publica el viernes por la tarde con cualquier elemento suplementario que pueda añadirse.

El Resumen del Orden del Día está disponible en línea en: www.sandiego.gov/cc

Aviso legal: La oficina del Secretario Municipal utiliza un programa de software para traducir agendas y mejorar el acceso público. Las agendas traducidas no constituyen un aviso legal de la reunión ni de los puntos a tratar. En caso de discrepancia en la versión traducida, prevalecerá la agenda en inglés.

[Haz clic en este enlace para ver un glosario de términos utilizados en la agenda y en las actas de la reunión.](#)